

Estado de Sitio durante 30 días impone la Junta

Fue decretado ayer en la mañana, como medida de apoyo al Decreto de Reforma Agraria, la Suspensión de Garantías Constitucionales en todo el país.

La Ley de Estado de Sitio, se explicó, se da como una medida de emergencia con el fin de evitar abusos y alteraciones del orden público al Decretarse la Ley Básica de Reforma Agraria.

Quedan suspendidas especialmente los derechos que otorgan al ciudadano los Arts. 154, en lo relativo a que toda persona tiene libertad de entrar, permanecer y salir del territorio nacional. Incluye este artículo el que nadie puede ser obligado a cambiar de domicilio o residencia.

Afecta también dicho decreto el Art. 158, inciso 1º, que

es referente a que toda persona puede libremente expresar y difundir sus pensamientos, con el Estado de sitio se suspende este derecho.

Finalmente queda suspendida la inviolabilidad de la correspondencia, al suspender la garantía que da el Art. 159 de la Constitución Política.

Al hacer referencia al decreto de Estado de Sitio, el Dr. Morales Ehrlich —dijo—, que todo se hacía en aras del bienestar social. Únicamente queremos haya una adecuada información, especificó, en estos últimos días ha habido mucha desorganización informativa, explicó Morales Ehrlich.

El Decreto de Estado de Sitio, dice textualmente: "Decreto No. 155. La Junta Revolucionaria de Gobierno

—Pasa a la página 54

Plantean alteración de importación a BCR

A conclusiones importantes llegaron miembros de la junta directiva de la Cámara de Representantes con funcionarios del Banco Central de Reserva, en cuanto al problema del sector importador, informó el Lic. Alejandro D. Marroquín.

La junta directiva de la Cámara de Representantes, preocupada por la situación

imperante en el sector importador, ya que los trámites normales de importación han sufrido alteraciones en los bancos del sistema expresó el Lic. Marroquín, decidió reunirse con funcionarios del Banco Central de Reserva, habiendo sido atendidos por el Lic. Julio Serrano, sub gerente de

—Pasa a la página 52

Reconocen cadáveres en local FENASTRAS

(Santa Ana). En el interior del edificio que ocupa la sede de FENASTRAS en esta ciudad, fueron reconocidos ayer los cadáveres de los jóvenes José Roberto Padilla, de 22 años y Eduardo Ortiz Pacheco, también de 22 años.

El reconocimiento lo practicó ayer a las 7:30 A.M. el Juez 2º de Paz, Dr.

Samuel Godoy Lara, asociado de su secretario y médicos forenses; el funcionario manifestó a los periodistas que hasta ese momento, ignoraba cómo resultaron muertos ambos jóvenes, quienes fueron identificados por sus respectivas Cédulas de Identidad Personal. Padilla en

—Pasa a la página 54

Abogados estudian Código Procesal

Los jueces de lo civil de este distrito judicial y abogados especialmente dedicados al ejercicio de su profesión en asuntos civiles, están estudiando en forma detenida el proyecto del Código Procesal Civil y Mercantil, para establecer si la sistemática que se ha seguido es la más apropiada, tomando en cuenta las tendencias modernas al respecto.

Los profesionales del derecho que fueron consultados en el curso de la presente semana, manifiestan que es muy importante en un código la forma en que se haga la debida distribución de materias en un instrumento legal de esta naturaleza, que debe de tener por objetivo, la fácil comprensión de sus instituciones y también su extensión, porque si el proyecto del Código Procesal Civil y Mercantil no observa una correcta y adecuada coordinación en sus preceptos, éstos se dispersan y proliferan sin ningún control.

Así tenemos, que hemos causado impresiones

con muchos colegas en relación a la conveniencia

—Pasa a la página 52



Foto de LA PRENSA, por A. Flores.

MUERE. Santa Ana. Don Guillermo Enrique Lechuga, de 58 años, que hizo la mejor época musical con la Orquesta de los Hermanos Lechuga murió repentinamente en esta ciudad.



Foto de LA PRENSA, por A. Flores.

TEMEN POR SU VIDA. Santa Ana. Familiares denunciaron que hombres armados secuestraron a Roberto Martínez López de 18 años, y no lo han localizado. Temen por su vida.

Secuestrados 2 profesores del Tecnológico ayer

El subdirector del Instituto Tecnológico de San Salvador, Ing. René Villatoro y el gerente administrativo del mismo plantel, Servelio Soto Aparicio, fueron secuestrados ayer por varios alumnos.

Informaron que tal proceder de los alumnos se debió, a manera de represalia o garantía para dos alumnos que fueron capturados por policías que se conducían en un radio patrulla.

Detallaron que la captura de los dos alumnos ocurrió después del mediodía, frente al edificio del Instituto, situado en las inmediaciones de la Terminal de Buses de Occidente sobre el Boulevard Venezuela, colonia Roma. Fueron aprehendidos sorpresivamente y les decomisaron propaganda subversiva, indicaron los informes.

Otros alumnos que presenciaron la captura desde el interior del Instituto, procedieron a tomar como rehenes a los dos funcionarios ya mencionados y posteriormente se los llevaron con rumbo desconocido. Esta es la primera vez que alumnos de un

—Pasa a la página 54



—Foto de LA PRENSA, por Ulla.

INCENDIASE VEHICULO. San Miguel. Por no respetar un alto, un conductor no identificado por haber huido, embistió al automóvil P-61-683 que a causa del impacto se incendió. Arriba, cuando comenzaba a tomar fuego. Abajo, un bombero nacional trata de apagar el siniestro, pero no lo logró.

Al comunismo no, dijo ayer Majano

"Al comunismo no vamos, vamos en busca de una auténtica democracia con profundo sentido social. Ni izquierdas extremas, ni derechas recalcitrantes", dijo el coronel Adolfo Arnoldo Majano, miembro de la Junta de Gobierno, al dar a conocer la promulgación de la Ley Básica de Reforma Agraria.

Agregó que "al comunismo no vamos, vamos —señaló—, en busca de una auténtica democracia con profundo sentido social. Este es el verdadero camino para la paz y el trabajo, para la justicia y la libertad" señaló el miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Agregó en su discurso: "El gobierno de la República reitera su respeto a la integridad indivi-

dual y su deber de garantizar a los ciudadanos que les sea respetado este principio elemental de convivencia humana —enfático—, esto incluye el derecho que tiene nuestra sociedad que se le defienda contra el asesinato, el secuestro, las extorsiones, la violencia y el daño o destrucción de propiedades por parte de cualquier agrupación criminal, política o de otra naturaleza, y declaramos enfáticamente que tales delitos serán castigados".

Enfatizó que "la Reforma Agraria se desarrollará en etapas sucesivas, para lograr que el campesino y el pequeño y mediano propietario, sean los protagonistas de su propio esfuerzo. Esta ley entregará la tierra al

—Pasa a la página 52

De Sonsonate

Matan a ex diputado y secretario del PCN

En Nahuizalco fue asesinado el ex diputado y secretario del PCN, Sr. Manuel Antonio Sandoval Arriaza.

El crimen lo cometieron elementos presumiblemente extremistas, dadas las características del mismo. Al informar de este asesinato, las autoridades de Nahuizalco y Sonsonate, lugares en los que era muy conocida la víctima, manifestaron su indignación y repudio contra esta nueva acción de las fuerzas de la ultra izquierda.

En informaciones ema-

nadas del Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPEFA), se dio a conocer que subversivos dieron fuego al local de la comandancia local de San Juan Opico. En San Miguel fue ametrallada la Unidad Médica N° 16 por individuos desconocidos. Finalmente, en el caserío El Zompopo, cantón San Simón, Berlin, fue atacada una patrulla de la Guardia Nacional. En el intercambio de disparos resultaron heridos agentes del citado cuerpo de seguridad con lesiones leves, y muy grave el civil José Gerardo Funes.



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.

HOMENAJE. Al cumplirse once años del fallecimiento del ex presidente de la República, el coronel Oscar Osorio, varios jefes militares retirados amigos personales, le rindieron homenaje en su tumba. Pre-

sentes: coronel Adán Parada y periodista Serafín Quiñero. Observan los coroneles Carlos Infante Guerra, J. Alberto Escamilla y Mauricio Vides Cevallos.